



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET COMO DERECHO
HUMANO EN ECUADOR.

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE ABOGADO**

AUTOR: ANDRÉS SANTACRUZ LOJA

DIRECTOR: DR. JAIME MORENO MARTÍNEZ

AZOGUES-ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Bryan Andres Santacruz Loja portador(a) de la cédula de ciudadanía N°0350097879. Declaro ser el autor de la obra: **“La importancia de la implementación de políticas públicas para garantizar el acceso a Internet como derecho humano en Ecuador”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, 18 de diciembre de 2023



F:

Bryan Andres Santacruz Loja

C.I. 0350097879

SEDE AZOGUES
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

Azogues, 08 de noviembre de 2023.

INFORMA

Que, el estudiante SANTACRUZ LOJA BRYAN ANDRES, portador de la cedula de ciudadanía número 035009787 - 9, ha realizado su trabajo de investigación titulado **“LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A INTERNET COMO DERECHO HUMANO EN ECUADOR”**, previo a la obtención del título de Abogado.

En virtud de lo expuesto, se aprueba el trabajo de investigación con la calificación de 40/40, para que se proceda con el trámite correspondiente.

Atentamente,



Dr. Jaime Arturo Moreno Martínez

DOCENTE-TUTOR

La importancia de la implementación de políticas públicas para garantizar el acceso a Internet como derecho humano en Ecuador

Bryan Andres Santacruz Loja, Jaime Moreno Martínez

Universidad Católica de Cuenca, bryan.santacruz.79@est.ucacue.edu.ec

Resumen

Se argumenta que la conectividad a Internet se ha convertido en un recurso esencial para el ejercicio de derechos básicos en la actualidad y en la edad moderna, la participación ciudadana y el desarrollo económico en la era digital. A través de un análisis minucioso, se demuestra cómo la falta de acceso a Internet puede generar disparidades significativas en el acceso a la información y oportunidades en la sociedad ecuatoriana como es la brecha digital y la falta de oportunidades que se desprende de la misma. Se enfatizan los beneficios sociales, educativos y ejercicios de derechos que pueden derivarse de la implementación de políticas públicas que promuevan la inclusión digital y se proporcionan ejemplos de buenas prácticas a nivel internacional. En última instancia, se subraya la importancia de la acción gubernamental para garantizar que todos los ciudadanos de Ecuador puedan ejercer su derecho a acceder a la información y comunicarse en línea.

Palabras clave: acceso a internet, derechos humanos, políticas públicas, acceso a la información

The Importance of Implementing Public Policies to Ensure Internet Access as a Human Right in Ecuador

Abstract

It is argued that Internet connectivity has become an essential resource as a fundamental right in contemporary society and the modern age, influencing citizen participation and economic development in the digital era. Through a thorough analysis, this paper demonstrates how no Internet access can cause significant disparities in access to information and opportunities in Ecuadorian society, such as the digital divide and the resulting lack of opportunities. The social, educational, and rights-related benefits of implementing public policies promoting digital inclusion are emphasized, with examples of international best practices provided. Ultimately, the article underscores the importance of government action to ensure that all Ecuadorians can practice their right to access information and communicate online.

Keywords: Internet access, human rights, public policies, access to information

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
ANTECEDENTES.....	7
DESARROLLO.....	13
POLITICAS PUBLICAS EN ECUADOR.....	13
ESTADO ACTUAL EN CIFRAS DE ECUADOR Y LOS RETOS QUE ENFRENTA ACCESO A LA TECNOLOGIA..	19
INSTRUMENTOS Y TRATADOS INTERNACIONALES DESTINADOS A FOMENTAR EL ACCESO A INTERNET.	21
EL ACCESO A INTERNET COMO DERECHO HUMANO.....	23
LEGISLACIÓN Y POLITICAS PUBLICAS PERTINENTES A LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN EL TERRITORIO ECUATORIANO.	27
CONCLUSIONES.....	29
Bibliografía.....	31

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

Es oportuno manifestar el inicio del acceso al Internet, citando como precursor y punto de partida a la ARPANET, acrónimo de "Advanced Research Projects Agency Network", misma que fue una red de comunicación creada por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos en la década de 1960, concebido con la finalidad de facilitar la intercomunicación y el flujo de datos entre instituciones de índole académica y de investigación respaldadas por financiamiento gubernamental.

La puesta en marcha de esta infraestructura data del año 1969. A lo largo del transcurso de los años, la ARPANET experimentó un proceso de crecimiento y desarrollo, que incluyó el establecimiento de protocolos y normativas técnicas que sentaron las bases para lo que con el tiempo se convertiría en la Internet. Este sistema permaneció operativo hasta el año 1990, momento en el cual fue oficialmente descontinuado.

La palabra Internet se escribe con mayúscula ya que es un nombre propio, según la Real Academia de la lengua Española (RAE) la palabra Internet es nombre propio de la red.

No obstante, su influencia resultó crucial en la gestación de la World Wide Web y la infraestructura de Internet que conocemos hoy en día. Los protocolos y tecnologías desarrollados para la ARPANET allanaron el camino para la expansión de Internet a nivel mundial, permitiendo la comunicación y el intercambio de información a una escala sin precedentes.

Internet, una composición de los elementos "inter" y "network," se configura como un entramado de redes interconectadas, estableciendo el medio global para la adquisición de información y la comunicación, este sistema ha instigado transformaciones significativas en diversas esferas, destacándose particularmente en las comunicaciones, y ha ejercido una influencia sustancial en el ámbito legal y en el ejercicio de derechos. (Ordoñez, 2022)

El autor Gaviria, incluye como concepto de acceso a Internet, a la capacidad de establecer conexiones y utilizar los servicios de Internet, abarcando el acceso a la web, el correo electrónico, la plataforma redes sociales, entre otros (Gaviria, 2018)

En la era digital contemporánea, el acceso a una red ha experimentado una transformación significativa al pasar de ser una comodidad o una herramienta de trabajo para convertirse en una necesidad básica para una participación plena en la sociedad. El acelerado avance tecnológico ha impulsado la interconexión global, donde Internet ha desempeñado un papel fundamental en esta revolución mundial.

En la década de los 90 Ecuador inició la implementación de conexiones a Internet en instituciones académicas y gubernamentales. La privatización del sector de las telecomunicaciones en 1993 posibilitó la ampliación de la red de Internet. Se produjo un auge de los cibercafés y proveedores del servicio. Se realizaron inversiones en infraestructura y se implementaron programas gubernamentales destinados a llevar la conectividad a zonas rurales (Jaramillo, 2020)

La legitimación del acceso a la red global de datos como una prerrogativa inherente a la condición humana se fundamenta en la progresión de las nociones relacionadas con la facultad de libertad de expresión y la disponibilidad de información, paralelamente a la creciente relevancia de Internet como instrumento para la materialización de estos derechos y para el progreso global de la sociedad humana.

Este tema ha provocado un auge muy grande en los últimos años, el acceso a Internet como derecho humano implica garantizar un acceso equitativo y asequible a Internet que resulta esencial para ejercer otros derechos fundamentales, tales como el derecho al trabajo, la educación, la participación política y el acceso a la información, además se pronuncian sobre la exclusión digital puede agravar las disparidades existentes, perpetuando la brecha entre los estratos socioeconómicos y limitando las oportunidades de desarrollo económico y social para los grupos marginados. (Jaramillo, 2020)

En este contexto, la constitución de la república en el capítulo 2 Derechos del buen vivir en la sección 3 comunicación e información en su art. 16.- todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a una comunicación libre, sin discriminación e igualdad de condiciones

a todas las personas por cualquier medio, tener un acceso universal a las nuevas tecnologías, un libre uso de las redes inalámbricas que brinden el acceso a los medios de comunicación social,

En este punto, resulta fundamental mencionar que la inclusión digital hace alusión a la igualdad de oportunidades para acceder y utilizar las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo el acceso a Internet, con la finalidad de reducir la brecha digital, cabe recalcar que este concepto se centra en garantizar que todas las personas, sin importar su situación socioeconómica o ubicación geográfica puedan beneficiarse de las ventajas y oportunidades que brinda el entorno digital.

En su artículo 11 establece principios por los que se regirá el ejercicio de los derechos, mismo que manifiesta que todas las personas son iguales y gozarán los mismos derechos, deberes y oportunidades además que el contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas y las políticas públicas, es decir mediante acciones y decisiones tomadas para abordar desafíos sociales, que engloba el análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

A este contexto con el fin de obtener resultados favorables que fomenten la igualdad de oportunidades y garantizando las condiciones que sean necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio; en concordancia con el artículo 16 numeral 2 del mismo cuerpo normativo, que establece el derecho al acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Por consiguiente, estas normativas no son suficientes para materializar el derecho al uso y acceso a internet a través de las nuevas tecnologías, resulta imperativo proponer la implementación de nuevos elementos normativos que aseguren garantías fundamentales, a fin de proponer lineamientos de política pública con un enfoque de derechos humanos

A raíz de esto es menester mencionar que acceso a internet también es crucial para garantizar otros derechos constitucionales, como el derecho a la educación en la era digital, el aprendizaje en línea que se ha vuelto cada vez más común, las personas que no tienen acceso a internet se enfrentan a una brecha educativa significativa por no tener acceso a recursos educativos en línea, capacitación y oportunidades de aprendizaje continuo se ven limitados para aquellos que no pueden conectarse a internet.

Consecuentemente es propicio mencionar la brecha digital, la cual hace alusión a la falta de acceso equitativo a las tecnologías de la información y comunicación, generando una división entre aquellos que pueden acceder y utilizar Internet y aquellos que no tienen esa facilidad ya que hacen relación al Derecho a la información, y la capacidad de buscar, recibir y difundir información de manera libre (Jaramillo, 2020)

En esta misma idea es oportuno expresar que las personas que carecen de acceso a Internet se encuentran excluidas de oportunidades laborales, servicios gubernamentales en línea, transacciones bancarias y comercio electrónico, entre otras, lo que restringe su capacidad para participar plenamente en la economía digital y disfrutar de los beneficios asociados a ella (Bosques, 2015)

Por otro lado, es propicio manifestar que la promulgación y salvaguardia de derechos humanos en el contexto de la era digital y con lo expuesto anteriormente se plantea la siguiente pregunta de investigación, ¿Cómo implementar lineamientos de política pública con un enfoque de derechos humanos de acceso al Internet en la legislación ecuatoriana de manera que asegure y garantice la protección de los derechos de los ciudadanos que enfrentan desigualdades de oportunidades y vulneración de sus derechos fundamentales?

Sin embargo, el acceso a internet no está garantizado para todos los individuos y es por ello, que se presentan obstáculos tanto económicos como de infraestructura que dificultan el acceso a internet para muchas personas, especialmente en áreas rurales y en países en desarrollo. La carencia de un marco normativo, la insuficiente infraestructura de telecomunicaciones adecuada, la escasez de recursos económicos para adquirir dispositivos y pagar servicios de internet, y la falta de alfabetización digital son solo algunas de las barreras que impiden el acceso a internet (Miranda, 2016)

El acceso a Internet como derecho humano se fundamenta en diversos instrumentos y declaraciones internacionales que reconocen la importancia de las tecnologías de la información y comunicación para el ejercicio de los derechos humanos y el desarrollo social, por ejemplo: la Declaración Universal de Derechos Humanos 1948, que establece en su artículo 19 el derecho a la libertad de opinión, este derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas de cualquier tipo (Declaracion Universad de Derechos Humanos, 1948, art. 19).

A la hora de hablar de acceso a internet engloba también a la libertad de expresión y el derecho a la información, ambos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y que estos derechos son fundamentales para el ejercicio de la democracia y el desarrollo de la sociedad que gracias a Internet proporciona una plataforma para que las personas puedan compartir ideas, expresar opiniones y acceder a información de forma rápida y global (Cortes, 2014).

Además, en el marco la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se reconoce en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 9 la necesidad de establecer infraestructuras resilientes, fomentar la industrialización inclusiva y sostenible, y promover la innovación, con respecto al acceso a Internet como una herramienta fundamental para alcanzar estos objetivos.

Con respecto al Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión en el año 2011, se establece manera categórica que el acceso a Internet constituye un derecho humano fundamental y necesario para el pleno ejercicio de la libertad de expresión y otros derechos indispensables, resaltando la importancia de garantizar un acceso universal, asequible y sin discriminación a Internet (Carrillo, 2012)

A raíz de esto cabe recalcar que la organización internacional de los Parlamentos de índole nacional, regional, fundada en el año de 1889 con la finalidad de fomentar la cooperación y el diálogo entre los parlamentos a nivel mundial que a través de la Asamblea General, el cual es el órgano supremo actúa como un foro para el intercambio de ideas en colaboración con otras organizaciones como las Naciones Unidas, esta reconoce que el acceso a Internet tiene un impacto directo en la inclusión social y económica, que es un factor clave para su desarrollo económico, que va encaminado a mejorar la educación en todos sus aspectos, a la vez que fomenta la participación cívica.

la investigación actual se realiza empleando la metodología que se centra en un enfoque cualitativo, destacando la atención y el análisis de aspectos relevantes para alcanzar una comprensión profunda y contextualizada sobre la importancia de la implementación de políticas públicas para garantizar el acceso a internet como derecho humano en Ecuador poniendo énfasis en la recopilación de datos información encaminados a entender, analiza y criticar el

comportamiento de las políticas públicas en los temas ya referidos, fuentes primarias y secundarias, han servido de base para aplicar el método inductivo -deductivo, hasta llegar al análisis y crítica reflexiva desde premisas generales para aterrizar en conclusiones particulares sobre el acceso al internet como derecho humano,. se aplicó la modalidad de investigación bibliográfica- documental, la cual se basa en realizar un análisis de la información sobre el acceso al internet como derecho humano, con el fin de establecer relaciones, diferencias, estado actual o posturas del conocimiento respecto al tema objeto de estudio.

En relación a la investigación bibliográfica, se llevó a cabo una minuciosa revisión de fuentes documentales y académicas relacionadas con el tema , esta revisión tiene como objetivo, proporcionar una comprensión profunda de los aspectos teóricos, legales, socioeconómicos y culturales vinculados a este tema y a través de un análisis exhaustivo de documentos relevantes, como políticas gubernamentales, leyes e instrumentos internacionales que abordan este problema, se adoptó un enfoque descriptivo para detallar las características y las condiciones actuales de este derecho humano.

Con respecto a la metodología empleada en la investigación, se ha llevado a cabo un análisis de varias fuentes secundarias previamente seleccionadas, que se caracterizan por presentar enfoques diversos con respecto al tema a tratar en esta investigación. Estas fuentes incluyen textos que abordan la cuestión desde varias y diversos puntos de vista y perspectivas, incluyendo análisis sociales y jurídicos, así como documentos que comprenden las directrices y manuales emanados de las instituciones gubernamentales relacionados con el desarrollo de políticas públicas en esta área.

Se han destacado las propuestas más pertinentes en relación con el tema con el propósito de lograr una comprensión más precisa de los objetivos y directrices necesarios para la concepción de una política pública orientada hacia la salvaguardia de los derechos humanos.

Además, se procedió a analizar estadísticas para evaluar la situación actual en lo que respecta a este derecho en el territorio de Ecuador. Como resultado de este proceso metodológico, se han delineado los preceptos básicos de una política pública que, con un enfoque en derechos humanos, tiene como objetivo primordial garantizar el acceso mundial a Internet y ello se llevará a cabo mediante la implementación de redes comunitarias de acceso. La elección de fuentes

bibliográficas, que comprende libros, artículos, etc, se ha basado en la actualidad del tema en los últimos años.

DESARROLLO

POLITICAS PUBLICAS EN ECUADOR

Para comprender el significado de las políticas públicas, resulta esencial distinguir entre dos conceptos de traducción directa en nuestro idioma: "Politics" (política) y "policies" (políticas). El primero se refiere a las relaciones de poder, los procesos electorales y los enfrentamientos entre organizaciones sociales y el gobierno. El segundo, por otro lado, se relaciona más con las acciones, decisiones y omisiones llevadas a cabo por diversos actores involucrados en asuntos públicos (Astorga & Lima, 2009)

A raíz de esto se puede entender que políticas públicas son herramientas que tiene el estado para satisfacer los problemas que tiene una sociedad, son acciones implementadas por los Estados con el fin de abordar situaciones consideradas como problemas públicos, e deber estatal de ejercer el control de convencionalidad surge de manera comprometida al ratificar la Convención Americana de Derechos Humanos y aceptar la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana. Aunque ambos temas tienen al Estado como protagonista principal, rara vez se abordan de manera conjunta. (Salvador, 2021)

Por consiguiente, la identificación de un problema, al cual el estado con poder asignar la categoría de problema público, actúa como la razón que impulsa la intervención de una política pública, en otras palabras, el propósito fundamental de cualquier política pública es abordar y resolver, o al menos reducir, el problema público en cuestión, de este modo, se establece una conexión inseparable entre el problema público y la política pública (Olavarria, 2007).

Por consiguiente, entendemos que las políticas públicas son herramientas que tiene el estado para poder resolver una problemática social el concepto de políticas públicas presupone la concepción de un proceso de transformación, iniciando con la identificación de un problema que demanda atención y regulación por parte de las autoridades gubernamentales.

En consecuencia, estas salvaguardias preventivas se originan a partir de una construcción social y la definición de un objeto de estudio, con el propósito de orientar la acción del Estado en respuesta a una problemática específica.

En este contexto la legislación ecuatoriana, en la función ejecutiva en acuerdo con el ministro de Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información se expidió las “Políticas Públicas del Sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2017- 2021” con la finalidad de hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos reconocidos y garantizados en la Constitución de la República del Ecuador orientadas a la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Haciendo énfasis al "Plan de Desarrollo" conocido como el "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025," el cual fue elaborado bajo la supervisión de la secretaria nacional de Planificación y ratificado por el Consejo Nacional de Planificación del gobierno en funciones, cual representa la máxima directriz de carácter político y administrativo que orienta la formulación y ejecución de la política pública en Ecuador, en lo que respecta al Eje social, Objetivo 5, resulta imperativo la erradicación de la pobreza, la promoción de la inclusión social y la igualdad en la diversidad.

Haciendo referencia a esto, más concretamente en la meta 5.5.1 es aumentar e incrementar la cobertura poblacional que brinda tecnología 4G o superior, es decir una tecnología considerablemente buena y tener un crecimiento a nivel nacional del 60.74% a 92.00%

A raíz de esto es propicio revisar que, dentro del ministerio de telecomunicaciones en el área de servicio móvil avanzado, numeral 3.2.1, Solicitud se servicio móvil avanzado refleja que en Ecuador hay una cobertura poblacional de la tecnología 4G del 77,63%, es decir en un año deben aumentar un 14,37% a nivel nacional con cobertura 4G, y si hacemos un análisis del 2021, que tenían un 60,74% y 2023 casi 2024 es decir en 2 años aun aumentado un 16,89%, un 8,45 % por año.

Con referencia a lo anteriormente mencionado el acceso a Internet como un derecho humano ha sido un tema de creciente importancia en la última década, ya que la tecnología y la conectividad digital desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana, la educación, el empleo y

la participación cívica. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos para implementar políticas públicas destinadas a garantizar un acceso a Internet equitativo y universal, persisten numerosos desafíos que han impedido su pleno éxito. A continuación, se presentan varios aspectos clave que explican por qué estas políticas no han funcionado de manera efectiva:

1. Brechas de infraestructura: Uno de los problemas fundamentales en la implementación de políticas de acceso a Internet es la falta de infraestructura adecuada. En muchas regiones, especialmente en áreas rurales y de bajos recursos, la inversión en infraestructura de telecomunicaciones es insuficiente para proporcionar conexiones de alta velocidad y calidad. Esto crea una brecha digital significativa, ya que muchas personas simplemente no tienen acceso a Internet o su conexión es deficiente (Moncayo, 2022 p.23)

2. Desigualdades económicas: La disparidad en la capacidad de las personas para pagar servicios de Internet de alta velocidad también es un obstáculo importante. Las políticas que promueven el acceso a Internet como un derecho humano pueden ser insuficientes si no se abordan las desigualdades económicas. Las tarifas de Internet y los costos asociados pueden excluir a las poblaciones de bajos ingresos. (Moncayo, 2022 p.31)

3. Falta de educación digital: El acceso a Internet por sí solo no garantiza que las personas se beneficien plenamente de la tecnología. La falta de programas educativos y de alfabetización digital limita la capacidad de las personas para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece Internet, especialmente en el ámbito educativo y laboral. (Moncayo, 2022 p.61)

4. Censura y restricciones gubernamentales: En algunos países, las políticas de acceso a Internet se ven socavadas por la censura, el bloqueo de sitios web y otras restricciones impuestas por el gobierno. Esto puede limitar gravemente la libertad de expresión y el acceso a la información.

5. Desafíos tecnológicos y de seguridad: La implementación de políticas de acceso a Internet también se ve obstaculizada por desafíos técnicos y de seguridad, como la lucha contra el ciberdelito y la protección de la privacidad de los usuarios.

6. Falta de coordinación y financiamiento insuficiente: Las políticas públicas a menudo carecen de coordinación entre diferentes agencias gubernamentales y falta de financiamiento

adecuado. Esto puede hacer que los esfuerzos para proporcionar acceso a Internet sean fragmentados y menos efectivos (Moncayo, 2022 p.42).

El ideal de una sociedad es la incorporación y uso de Internet para propiciar, fortalecer y modernizar a nivel global la economía de un país, desde el micro emprendimiento hasta el desarrollo a nivel industrial, acompañado de políticas públicas con el propósito de habilitar el acceso a los individuos. (Ordoñez, 2022)

Es por esto que estas políticas públicas están destinadas a promover el avance de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la República del Ecuador, la cual posibilita, a escala regional, la generación de la confianza necesaria en los mercados, con el consiguiente fortalecimiento de la competitividad económica, acompañado de programas de formación y capacitación que garanticen el crecimiento y expansión sostenible.

Cuatro temáticas y ejes fueron parte del desarrollo del sector de telecomunicaciones: servicio móvil avanzado, telefonía fija, servicio de acceso a internet, radiodifusión y televisión, en función de: Infraestructura, cobertura, tarifas y disponibilidad de dispositivos, el sector de las telecomunicaciones ha experimentado una evolución significativa, caracterizada por un despliegue sustancial, impulsador inversiones tanto en el sector público como privado, para corregir la disparidad digital en la población.

Asimismo, se pretende promover la universalización de los servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la población, haciendo hincapié en los sectores rurales y urbanos, con un enfoque en la inclusión que aborde de manera pertinente aspectos de género, intergeneracionales.

En este mismo contexto cabe recalcar que sobresale el Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información, el Plan Nacional de Soterramiento y Ordenamiento, el Plan Maestro para la Transición del Apagón Analógico, y el Plan de Servicio Universal. Estos documentos son emanados por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) y desempeñan un papel esencial en la materialización de las políticas establecidas en el sector.

Además, las políticas públicas se constituyen como herramientas orientadas a la satisfacción de necesidades sociales en el ámbito territorial, se hace imperativo concebir una estrategia que facilite su coordinación con otros sectores en dicho territorio y esta estrategia debe ser capaz de incorporar múltiples perspectivas y tener en cuenta las consideraciones medioambientales relevantes.

Bajo este contexto, las políticas públicas relacionadas con las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información diseñan su estrategia de Transversalización y la problemática subyacente, la correspondiente asignación de responsabilidades y las posibles soluciones deben ser contextualizadas a nivel territorial, con el fin de comprender plenamente su alcance y prioridades desde una perspectiva particular. (Gaviria, 2018)

Esta contextualización territorial es esencial para la identificación de acciones prioritarias, y el criterio territorial asume una relevancia sustancial en este proceso. En consecuencia, las políticas públicas requieren una estrecha coordinación entre las políticas promulgadas por el Gobierno central y las promulgadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las primeras que establecen directrices generales, mientras que las segundas tienen un impacto directo en la ciudadanía.

Así mismo cuando hablamos del enfoque de Territorialización persigue la consecución de dos objetivos principales en el marco de las políticas públicas. En primer lugar, busca la mitigación de desigualdades territoriales relacionadas con aspectos como la expansión de infraestructura, la cobertura y la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional.

En segundo lugar, tiene como propósito la reducción de la brecha digital existente entre las áreas urbanas y rurales, para lograr estos propósitos se plantea la identificación de unidades territoriales que carecen de atención, otorgando prioridad a dichas unidades según ciertos criterios predefinidos. (Bosques, 2015)

En lo que concierne al sistema de monitoreo y evaluación de la política pública, éstos pueden facilitar a una entidad la obtención de información sustancial acerca de las actividades pasadas y en curso que pueden servir de fundamento para la recalibración de la programación, su redirección y la planificación prospectiva.

En ausencia de una planificación, supervisión y evaluación efectivas, se tornaría inverosímil emitir juicios acerca de la idoneidad del curso de acción, proclamar éxitos consumados y concebir cómo optimizar los futuros empeños. El fortalecimiento y edificación de las políticas públicas en el ámbito de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información requirente.

DESAFIOS AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA

Por otro lado, la instauración de políticas públicas destinadas a asegurar la concesión de acceso a Internet como un derecho humano se ve confrontada por diversos obstáculos de índole tecnológico. Estos obstáculos engloban la necesidad de ampliar la infraestructura de telecomunicaciones con el fin de extender su cobertura hacia zonas rurales y remotas, así mismo se analiza el cómo de mejorar la velocidad y calidad de la conexión.

La falta de un dispositivo con acceso a Internet puede tener varias implicaciones en la vida cotidiana, la comunicación moderna a menudo se realiza a través de plataformas en línea, como correos electrónicos, mensajes de texto y redes sociales, la ausencia de un dispositivo conectado puede limitar las opciones de comunicación y dificultar la conexión con amigos, familiares y colegas. el acceso reducido a la mayoría de información disponible línea, y la falta de un dispositivo conectado puede limitar tu capacidad para acceder a noticias, recursos educativos y actualizaciones en tiempo real sobre diversos temas. (Pazmiño, 2010)

La falta de acceso a Internet puede llevar a diversas desventajas en la sociedad actual, ya que la red se ha vuelto fundamental en muchos aspectos de la vida cotidiana el acceso a Internet proporciona una vasta cantidad de información en una amplia variedad de temas, sin acceso a la red, las personas pueden perder oportunidades de aprendizaje, investigación y actualización de conocimientos.

Por otro lado, el correo electrónico, las redes sociales y otras plataformas en línea son herramientas clave para la comunicación moderna, sin acceso a Internet, la comunicación puede volverse más lenta y limitada, especialmente en contextos profesionales y educativos.

Muchos servicios gubernamentales, bancarios y comerciales se han trasladado en línea. La falta de acceso a Internet puede dificultar la realización de transacciones financieras, pago de facturas y acceso a servicios esenciales.

En este contexto es preciso hablar y fomentar de la inclusión digital, particularmente entre las poblaciones vulnerables. En un ámbito distinto, es fundamental destacar que la conectividad digital allana el camino hacia el acceso a oportunidades educativas y laborales, estimula la innovación y la competitividad, y contribuye al fortalecimiento de la economía digital. Por consiguiente, la carencia de un acceso equitativo a Internet puede perpetuar la desigualdad social y económica en el contexto ecuatoriano.

ESTADO ACTUAL EN CIFRAS DE ECUADOR Y LOS RETOS QUE ENFRENTA ACCESO A LA TECNOLOGIA

Con el propósito de analizar la progresión de las estadísticas y la tasa de adopción de la conectividad a internet en los domicilios de la República del Ecuador, se inicia con los datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en lo sucesivo referido como INEC (2020), concernientes a la disparidad digital en el Ecuador en el año 2023:

Tabla 1: Indicadores de acceso a internet a nivel nacional correspondientes al año 2023 en Ecuador.

<u><i>Indicadores de TIC (2023)</i></u>	<u><i>Jul - 2022</i></u>	<u><i>Jul - 2023</i></u>
<i>Hogares con acceso a Internet (%)</i>	60.4	62.2
<i>Personas que utilizan Internet (%)</i>	69.7	72.7
<i>Personas que tienen celular activado (%)</i>	58.8	58.6
<i>Personas que tienen celular inteligente (%)</i>	52.2	55.6
<i>Analfabetismo Digital (%)</i>	8.2	7.6

Fuente: INEC , 2023.

Elaboración Propia

Fuente: INEC, 2023.

Nota: Esta tabla demuestra el crecimiento estadístico del porcentaje de personas a nivel nacional de hogares que tienen acceso a internet.

En relación a la primera brecha digital, se constata que, al año 2023, solamente el 62,2 % de los hogares en Ecuador poseen conectividad a la red de internet. En lo que concierne a la segunda brecha digital, se identifica un índice de analfabetismo digital del 7,6 % dentro de la población. A partir de la exposición anterior, se evidencia que la mejora en el acceso a internet ha sido modesta en su magnitud, mientras que la reducción del analfabetismo digital ha sido mínima, lo cual genera inquietud debido a la persistencia de la falta de acceso a internet y la falta de indicadores alentadores en cuanto a la disminución del analfabetismo digital.

En lo que respecta a la tercera brecha digital, de conformidad con la información aportada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2020), se evidencia que el 59,6 % de la ciudadanía dispone de un dispositivo celular activo, lo que implica que solamente la mitad de la población tiene la capacidad de acceder a la red de internet. Por consiguiente, el porcentaje restante se encuentra desprovisto de este recurso tecnológico, lo que desencadena una notable carencia de oportunidades en términos de conectividad digital.

Esta situación según en el contexto jurídico y socioeconómico, plantea importantes interrogantes acerca de la igualdad de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, así como de la equidad en la participación en la sociedad de la información (Davalos, 2020)

La disparidad en la disponibilidad de dispositivos móviles con conectividad a internet puede dar lugar a desigualdades en el acceso a servicios y oportunidades esenciales, lo que, a su vez, puede afectar el ejercicio de derechos fundamentales, como el acceso a la educación, la información, la participación ciudadana y la inclusión digital.

Por ende, resulta imperativo abordar esta situación con políticas públicas que promuevan la universalización del acceso a la tecnología y la reducción de la brecha digital, a fin de garantizar

la plena integración de todos los ciudadanos en la era digital, salvaguardando, al mismo tiempo, sus derechos y libertades fundamentales en un entorno cada vez más digitalizado.

INSTRUMENTOS Y TRATADOS INTERNACIONALES DESTINADOS A FOMENTAR EL ACCESO A INTERNET.

En el ámbito internacional, el reconocimiento del acceso a Internet como un derecho humano se encuentra respaldado por tratados y declaraciones de relevancia, entre los que destacan el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estos instrumentos normativos establecen que la disponibilidad de información y la garantía de la libertad de expresión son prerrogativas fundamentales, y, en esta perspectiva, el acceso a Internet se configura como un recurso esencial para el ejercicio de dichos derechos

Dentro del marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, concretamente en el Objetivo número 9, el cual versa sobre la promoción de la construcción de infraestructuras resilientes, la fomentación de la industrialización inclusiva y sostenible, y la promoción de la innovación, se encuentra entre sus metas la siguiente: Incrementar de forma significativa la disponibilidad de tecnología de la información y las comunicaciones, y empeñarse en garantizar un acceso universal y asequible a la red de Internet en las naciones catalogadas como menos desarrolladas para el año 2020.

Las Naciones Unidas, mediante la resolución de su Asamblea General, emiten un llamado a los Estados miembros con el propósito de instar a la promoción y facilitación del acceso a Internet, así como a la cooperación internacional en el contexto del fomento.

No obstante, es crucial destacar que esta instigación permanece en el ámbito de una recomendación y no asume la naturaleza de una obligación vinculante de carácter internacional para los Estados. En este contexto, se está debatiendo actualmente en el ámbito de las organizaciones internacionales la cuestión del derecho al acceso a Internet y la evolución de los derechos digitales. No obstante, hasta el momento no existe un instrumento internacional de obligatorio cumplimiento para el Estado Ecuatoriano en esta materia. En cambio, cada Estado ha

estado formulando sus propias regulaciones con el propósito de asegurar el acceso a Internet (Revista de Derechos Humanos, 2016).

BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD

El bloque de constitucionalidad es un concepto jurídico que se refiere a la idea de que, además del texto constitucional escrito, existen otros documentos e instrumentos que también tienen fuerza normativa y deben ser considerados como parte integrante del ordenamiento jurídico de un país.

Estos documentos pueden incluir tratados internacionales, decisiones de organismos internacionales, principios generales del derecho, jurisprudencia relevante, entre otros. En otras palabras, el bloque de constitucionalidad amplía el ámbito de normas que deben ser tenidas en cuenta al interpretar y aplicar la Constitución de un país.

La idea es reconocer la existencia de normas y principios que, aunque no estén expresamente escritos en el texto constitucional, son igualmente relevantes y deben ser considerados como parte del ordenamiento jurídico y este concepto es particularmente relevante en países que reconocen la supremacía de la Constitución en su sistema jurídico y que permiten la revisión de la constitucionalidad de las leyes y actos normativos, al reconocer un bloque de constitucionalidad, se busca garantizar la coherencia y armonía entre las normas constitucionales y otros instrumentos jurídicos, contribuyendo a la protección de los derechos fundamentales y a la aplicación de principios fundamentales del Estado de derecho. (Alberto, 2009)

En este sentido, se reconoce la jerarquía constitucional , normas y derechos que se encuentran en las mismas, además de los que se encuentran en convenios y tratados internacionales, la constitución al ser garantista de derechos, el estado debe garantizar los derechos consagrados en la constitución, y garantizar los derechos reconocidos en tratados internacionales, en este caso, el acceso a internet reconocido internacionalmente, por bloque de constitucionalidad el estado debe garantizar el mismo.

EL ACCESO A INTERNET COMO DERECHO HUMANO

El acceso a Internet como derecho humano en Ecuador es un tema de creciente relevancia en la agenda política y legal del país, la conectividad digital se ha erigido como un componente de importancia crítica para la efectiva materialización de diversos derechos fundamentales, tales como la libertad de expresión, acceso a la educación, acceso a la información y derecho al trabajo (Rico, 2012).

Adicionalmente, en el contexto de la era digital, Internet ha adquirido un carácter ineludible en la vida cotidiana de los individuos. La globalización de la información y la comunicación ha suscitado un profundo cambio en la forma en que las personas interactúan con el mundo, acceden a la información, reciben educación y participan en la vida política y social. En esta coyuntura, el acceso a Internet ha sido reconocido como un derecho humano en múltiples foros internacionales, generando así la responsabilidad de los Estados de asegurar su efectivo ejercicio.

La Constitución de la República del Ecuador art. 16 Numeral 2 reconoce que las personas tienen derecho al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, para garantizar este derecho se sabe que la mayoría de información se encuentran en bases digitales, de esta manera, es necesario la responsabilidad del Estado de asegurar su plena accesibilidad y disponibilidad, no obstante, pese a esta disposición constitucional, no existe la efectiva implementación de políticas públicas destinadas a garantizar esta prerrogativa a la totalidad de los ciudadanos.

Así mismo el acceso a Internet conlleva garantizar otros derechos fundamentales consagrados en la constitución como por ejemplo el teletrabajo: La implementación de este enfoque laboral conlleva una variedad de ventajas que afectan positivamente tanto a la entidad laboral como al empleado, la productividad y la calidad en la organización se incrementan, ya que no estarían sujetos incluso a un horario específico de salida y entrada, los costos disminuyen, ya que se utilizarían archivos digitales y no físicos, los objetivos se logran de manera más efectiva dentro de los plazos establecidos, y se observa una reducción en la ausencia laboral (Moreno, 2014)

En este mismo contexto cuando hablamos de teletrabajo se puede decir que a nivel jurídico y en el ámbito de la abogacía los procesos serían más ágiles, respetando así el principio de

economía procesal y el principio de celeridad, ya que existen incluso plataformas de instituciones jurídicas como por ejemplo, el Sistema único de pensiones alimenticias (SUPA), Sistema único de trabajo (SUT) e incluso en consulta de procesos se puede realizar en la plataforma digital del consejo de la judicatura, de esta manera los procesos se hacen mucho más rápidos.

Así mismo el acceso a internet al garantizar el derecho al trabajo, se argumenta que al momento de hacer uso de este derecho, también se garantiza el derecho a la alimentación, ya que al tener y hacer uso del derecho al trabajo existe un sustento económico y así poder solventarse y tener una vida digna.

El teletrabajo también para personas privadas de la libertad la cual hace referencia a la posibilidad de realizar actividades laborales o profesionales desde el lugar de reclusión, utilizando tecnologías de la información y comunicación, esta modalidad busca proporcionar a las personas privadas de la libertad la oportunidad de contribuir económicamente y adquirir habilidades laborales mientras cumplen su condena (Zumba, 2021).

Se habla también del acceso a internet como un medio para garantizar el derecho a la educación, las personas pueden acudir a la educación en línea e incluso muchas de las carreras universitarias se brindan de esta manera, y así se puede garantizar este derecho, los estudiantes que viven lejos de instituciones educativas muchas de las veces se les dificulta, pero gracias a la educación en línea se pueden educar desde sus propias viviendas y así aumentar la cantidad de personas que puedan estudiar, ya sea educación básica o superior.

Desde que se incorporaron las tecnologías de la información y las comunicaciones al ámbito educativo, han surgido diversas opciones de formación, como la educación a distancia o la educación en línea simultáneamente, la manera en que el receptor participa en el proceso de enseñanza y aprendizaje tiene un impacto crucial en las oportunidades de adquirir y retener los contenidos transmitidos la utilización de simuladores de realidad virtual en sus diversas modalidades se presenta como un recurso de gran valor para capacitar a las personas para el aprendizaje educativo (Giro & Pinciroli, 2017).

En este mismo contexto las personas que están estudiando y a la hora de realizar investigaciones que ayuden en su crecimiento académico, se sabe que la mayoría de fuentes de

información se encuentran en bases digitales y de esta manera se les hace más fácil realizar la consulta dicha información.

La incorporación de Internet en el ámbito de la seguridad social ha llevado a importantes avances y mejoras en la prestación de servicios, la gestión de información y la comunicación entre los usuarios y las instituciones responsables de la seguridad social.

Algunas formas en que Internet ha impactado en el campo de la seguridad social incluyen:

Acceso en línea a servicios: Plataformas en línea permiten a los usuarios acceder a servicios de seguridad social, presentar reclamaciones, solicitar beneficios, y realizar trámites sin necesidad de desplazarse físicamente a una oficina.

Información y educación: Sitios web y recursos en línea proporcionan información detallada sobre los programas de seguridad social, requisitos, beneficios disponibles y procesos, permitiendo a los usuarios educarse y tomar decisiones informadas.

Gestión de cuentas en línea: Los beneficiarios pueden gestionar sus cuentas en línea, verificar el estado de sus beneficios, actualizar información personal y realizar cambios en sus perfiles de manera eficiente. (Cruz, 2018)

Procesos automatizados: La automatización de procesos a través de sistemas en línea puede mejorar la eficiencia en la gestión de casos, reducir errores y acelerar la entrega de beneficios.

Seguridad de la información: Se implementan medidas de seguridad para proteger la información confidencial de los usuarios, garantizando la privacidad y la integridad de los datos.

Telemedicina y salud en línea: En el ámbito de la seguridad social relacionada con la salud, Internet permite la consulta médica en línea, la entrega de recetas electrónicas y el acceso a registros médicos digitales.

Es importante destacar que la implementación exitosa de servicios de seguridad social en línea también conlleva el desafío de abordar cuestiones de seguridad cibernética, protección de datos y garantizar la accesibilidad para todos los usuarios, incluso aquellos con limitaciones tecnológicas. Además, es fundamental que las plataformas en línea sean diseñadas teniendo en cuenta la usabilidad y la accesibilidad para asegurar que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de estos avances.

De esta misma manera el internet nos garantiza el derecho a la salud, cuando hablamos dentro de este campo analizamos tres factores importantes que sería: la Teleconsulta, el Telediagnostico, y la teleasistencia.

Teleconsulta se refiere al servicio en el cual un profesional de la salud busca respaldo o una segunda opinión de otro colega que se encuentra en un centro médico con igual o mayor capacidad resolutive y el objetivo es abordar la demanda de un usuario en un estado de salud específico.

Telediagnóstico implica la transmisión de datos e imágenes de alta calidad que sirven como base para obtener un diagnóstico más preciso.

Teleasistencia se define como un sistema que proporciona servicios personalizados de atención social o de salud, respaldado por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) (Santana, 2018).

Asi mismo es crucial hablar y comprender que la libertad de expresión no solo representa un derecho humano fundamental, sino que, como la libertad de pensamiento y expresión que es la piedra angular de cualquier sociedad democrática. Esto subraya la imperatividad de este derecho en la construcción de un Estado de Derecho y resalta, la amplitud con la que será reconocido por los Sistemas de Derechos Humanos En lo que respecta a la libertad de expresión, es esencial tener en cuenta que el medio utilizado en su ejercicio es irrelevante en cuanto al alcance del derecho. (Calvan, 2016)

En esta misma línea alcance que tiene el derecho a la libre expresión es muy alta, ya que gracias al acceso a internet tenemos mucha mas libertad de uso de este derecho, incluso a una mejor comprensión, muchas personas tienden a expresarse mejor a través de las redes sociales, y así dar a conocer un punto de vista diferente a los demás.

Asi también lo reconoce en su artículo 25 de la Declaración de Derechos humanos que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Tener una vida digna implica, entre otras cosas, el acceso a condiciones básicas que permitan el desarrollo y el bienestar de una persona., esto puede incluir aspectos como la alimentación adecuada, el acceso a la atención médica, la vivienda, la educación, el empleo digno, la participación en la vida social y cultural, la libertad personal y el respeto a los derechos humanos, el reconocimiento de la vida digna como un derecho implica que las leyes y políticas de un país deben estar orientadas a garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de vivir con dignidad.

LEGISLACIÓN Y POLITICAS PUBLICAS PERTINENTES A LA CONECTIVIDAD A INTERNET EN EL TERRITORIO ECUATORIANO.

Las Constituciones de diversos países han ido progresivamente reconociendo el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) de forma amplia, así como el acceso a la Red, como un derecho fundamental. Este reconocimiento se ha plasmado en sus respectivos textos constitucionales, consagrando lo que se denomina el "acceso universal", de manera análoga a como lo hicieron previamente con la educación y la salud.

Sin embargo, es importante destacar que la ciudadanía en general posee únicamente nociones básicas acerca de la infraestructura subyacente que permite la telefonía móvil y respalda la conectividad, así como del funcionamiento técnico y legal que habilita a los proveedores de servicios de internet a ofrecer dicho acceso. En este contexto, a pesar de que se ha tratado el estado de una industria crucial para garantizar derechos fundamentales y promover el crecimiento económico en Ecuador, se ha prestado insuficiente atención, incluso desde el ámbito académico, a la tarea de instruir a la población sobre cómo aprovechar eficazmente estos recursos y las telecomunicaciones en general en beneficio de la sociedad.

Según el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), en su calidad de autoridad competente encargada de la formulación y promulgación de políticas públicas relacionadas con las telecomunicaciones, ha emitido un informe el 28 de diciembre de 2017, cuyo propósito primordial consiste en identificar y exponer las barreras sustantivas y las mejores prácticas inherentes al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio de Ecuador.

El objetivo último de este análisis es poner de manifiesto cuáles son los obstáculos predominantes que obstaculizan el logro de la universalización del acceso a los servicios de telecomunicaciones en el contexto nacional. En tal sentido, el MINTEL ha presentado las conclusiones siguientes:

- ✓ **Obstáculos de naturaleza administrativa:** Estos engloban aquellos que surgen durante la fase de planificación de la implementación y la gestión de los correspondientes procedimientos y autorizaciones.
- ✓ **Restricciones a la infraestructura civil y el despliegue:** Esta categoría abarca elementos concernientes a la propia edificación de la infraestructura, así como las limitaciones de carácter técnico que inciden en el proceso de despliegue en sí mismo.
- ✓ **Barreras sociodemográficas:** Incorpora aspectos vinculados a las características sociales y demográficas de la localidad que pudieran constituir un factor disuasivo para la expansión de la infraestructura. (Senplades, 2017)

CONCLUSIONES

En el caso de Ecuador, se evidencia una carencia de políticas públicas relacionadas con el acceso al internet como derecho humano. Con base en lo expuesto se constata que el acceso al internet como derecho humano plantea un desafío creciente en el ámbito jurídico, ya que no cuenta con un marco jurídico específico y resulta idóneo la implementación de políticas públicas de acceso a Internet, lo que origina múltiples dificultades en términos legales y jurisdiccional para abordar y resolver conflictos de intereses relacionados

La implementación de políticas públicas efectivas que garanticen este derecho en Ecuador reviste una importancia crítica desde una perspectiva técnica, motivada y jurídica. Esto se deriva de la necesidad imperante de cumplir con los compromisos legales asumidos a nivel internacional, así como de fomentar un desarrollo inclusivo y equitativo en el país. Este imperativo conlleva la necesidad de abordar tanto los desafíos tecnológicos como los sociales que obstaculizan el acceso a la conectividad digital, con el fin de asegurar que cada individuo tenga la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos en el entorno digital actual.

Para alcanzar este objetivo, resulta esencial establecer una colaboración efectiva entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Esta colaboración tripartita se erige como el pilar fundamental para lograr la implementación exitosa de políticas que promuevan un acceso equitativo a Internet y, por consiguiente, contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y plenamente conectada.

El acceso a Internet es un derecho humano fundamental en la sociedad moderna. Ecuador ha avanzado en la implementación de políticas públicas para garantizar este derecho, pero aún enfrenta desafíos importantes en términos de infraestructura y acceso en áreas rurales. La inclusión

digital, la educación, el desarrollo económico y la participación ciudadana son áreas críticas que se benefician de un acceso equitativo a Internet.

La implementación efectiva de políticas públicas en estas áreas es esencial para asegurar que todos los ecuatorianos puedan disfrutar plenamente de los beneficios de la conectividad en la era digital. La inversión sostenida en infraestructura de telecomunicaciones y la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil son fundamentales para lograr este objetivo y garantizar que el acceso a Internet sea un derecho humano plenamente realizado en Ecuador.

Los derechos individuales deben ser asegurados no solo mediante la promulgación de disposiciones legales, sino también a través de la implementación de políticas públicas efectivas, la evolución de la jurisprudencia y la adhesión inquebrantable a los fundamentos de un Estado que se rige por un marco constitucional orientado hacia la salvaguardia de los derechos y la promoción de la justicia, tal como se manifiesta en el contexto ecuatoriano.

Bibliografía

- Alberto, D. (2009). El bloque de constitucionalidad en el Ecuador, derechos humanos mas alla de la constitucion.
- Astorga, C. A., & Lima, M. (2009). ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? .
- Bosques, G. (2015). La union interpalamentaria. *centro de estudios internacionaes paraguay*.
- Calvan, E. (2016). Libertad de expresion e internet.
- Carrillo, M. (2012). El impacto de internet y las redes sociales en el derecho a la libertad de expresion. *Revista de filosofia juridica*.
- Cortes, C. (2014). Internet y derechos humanos aportes para la discusion en America Latina.
- Cruz, M. (2018). Las tecnologias de la Infromacion en la seguridad social.
- Davalos, D. (2020). Brecha digital un obstaculo para el teletrabajo y la educacion virtual. *Arcotel*.
- Gaviria, M. (2018). Internet y promocion de los derechos humanos.
- Giro, R., & Pincioli. (2017). Educacion en linea utilizando simuladores de realidad virtual. *Educamia SPA*.
- Jaramillo, A. (2020). El derecho humano al acceso a internet. *UASB-Digital*.
- Miranda. (2016). el acceso a internet como derecho fundamental. *revista juridica IUS*.
- Moreno, J. A. (2014). El teletrabajo en las organizaciones: analisis de sus beneficios y barreras en las empresas españolas. *Universidad de Murcia*.
- Olavarria, M. (2007). Conceptos basicos en el analisis de las politicas publicas. *socuments de trabajo*.
- Ordoñez, L. (2022). Politicas Publicas y proteccion de datos personales en el ecuador.
- Pazmiño, P. (2010). El impacto de las redes sociales y el internet en la formacion de los jovenes de la universidad politecnica salesiana. *Universodad politecnica salesiana sede quito*, pág. 27.
- Rico, M. (2012). El impacto de internet y las redes sociales en el derecho a la libertad de exprecion. *revista de la filosofia juridica social y politica*.

- Salvador, A. M. (2021). Políticas Públicas y control de convencionalidad. *Foro Revista de Derecho*.
Obtenido de <https://app-vlex-com.vpn.ucacue.edu.ec/#/search/jurisdiction:EC/que+son+las+politic+publicas/vid/politic+publicas-control-convencionalidad-908301224>
- Santana, M. C. (2018). Evaluación de programa nacional de telesalud del msp y los beneficios causados en sus usuarios durante los años 2015-2016. *UNIANDÉS*.
- Senplades. (2017). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. *Plan Nacional para el Buen Vivir*.
- Zumba, C. D. (2021). El teletrabajo como mecanismo de rehabilitación social de personas privadas de la libertad. *Universidad Metropolitana*.

Bryan Andres Santacruz Loja portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0350097879**. En calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“La importancia de la implementación de políticas públicas para garantizar el acceso a Internet como derecho humano en Ecuador”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 18 de diciembre de 2023



F:

Bryan Andres Santacruz Loja

C.I. 0350097879